

Fecha: 26-06-2025
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
Tipo: Noticia general
Título: El regreso de Sergio Muñoz a ocho meses sde su destitución: crea estudio jurídico y se lleva a dos abogadas de la Corte Suprema

Pág.: 1
Cm2: 693,9

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: ☐ No Definida

C. CARVAJAL y O. RODRÍGUEZ

El exministro de la Corte Suprema Sergio Muñoz se reinventó tras su destitución el 16 de octubre de 2024 por el Senado, debido a una acusación constitucional por "notable abandono de deberes". A más de ocho meses de su salida, el exmagistrado ha establecido su propio estudio jurídico, donde contará con la colaboración de Carla Vega y Alejandra Inalaf, quienes fueron abogadas investigadoras de la Tercera Sala del máximo tribunal.

Tanto Vega como Inalaf, cuya renuncia a la Corte Suprema fue informada el lunes pasado en el Pleno, apoyaban a los cinco ministros de la Tercera Sala (Constitucional) —que presidió Muñoz—, con jurisprudencia y estudios de investigación, especialmente en temas relativos al medio ambiente.

El exsupremo y Vega ya habían colaborado previamente cuando él fue presidente de la Suprema entre enero de 2014 y enero de 2016. Un ejemplo de su trabajo conjunto es la publicación "Derecho Ambiental: Estudios desde la jurisprudencia del Tribunal Ambiental de Santiago", editado y coordinado por Vega con prólogo de Muñoz, lanzado en junio de 2021.

Renuncias informadas en el Pleno

El lunes pasado se informó en el Pleno de la Corte Suprema la renuncia de ambas abogadas y se comentó que habían renunciado a su cargo para irse a trabajar con el exmagistrado, que establecería su estudio jurídico. Esto, ya que el máximo tribunal deberá abrir dos vacantes para llenar los cupos de las profesionales.

En este período, Muñoz ha realizado consultorías a diversos estudios de abogados, entre ellos el de Ciro Colombara, quien ha representado tanto al exministro Muñoz como a su hija Graciela. También se encuentra desarrollando un proyecto sobre inteligencia artificial legal y escribiendo dos libros: uno sobre el recurso de casación en el fondo y otro sobre litigaciones complejas.

Paralelamente a su nueva etapa profesional, Muñoz ha emprendido acciones legales por su destitución.



Profesionales trabajaban en la Tercera Sala El regreso de Sergio Muñoz a ocho meses de su destitución: crea estudio jurídico y se lleva a dos abogadas de la Corte Suprema

Su nueva actividad está enfocada en las asesorías a distintos bufetes, a través de informes en derecho. Entre sus clientes está Ciro Colombara, quien ha representado tanto al exjuez como a su hija Graciela.

Ya presentó un recurso ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), alegando que su remoción fue una "revancha política" y que no se respetó el debido proceso. Asimismo, interpuso un requerimiento ante el Tribunal Constitucional (TC), del cual finalmente se desistió, para evitar la destrucción de un informe de la Comisión de Ética que lo favorecía y descartaba una supuesta intervención suya para beneficiar a su hija, la jueza Graciela Muñoz, en un fallo contra la inmobiliaria Fundamenta.

Actualmente está enfocada en la elaboración de informes jurídicos y en su recurso ante la CIDH.

Sus últimas apariciones públicas fueron en una exposición en la XXII Cumbre Judicial Iberoamericana en República Dominicana, donde recibió muestras de apoyo

por su destitución, y en la que participó su excompañera la ministra Gloria Ana Chevesich, en representación de la Corte Suprema de Chile. Meses antes, el 21 de abril, participó en las Jornadas de Derecho Ambiental en la Universidad de Chile.

En octubre pasado, el Senado aprobó mayoritariamente los dos capítulos que configuraban la acusación constitucional en su contra, vinculados a haber entregado información de un fallo no publicado que habría producido efectos en el patrimonio de su hija, la jueza Graciela Muñoz, en la causa Fundamenta, y por no haberla denunciado ni ejercido funciones correccionales cuando esta trabajó desde el extranjero, durante la pandemia.

Muñoz fue uno de los impulsores de activar la Comisión de Ética a partir del caso "WhatsApps", pero semanas después la instancia ética inició una investigación en su contra a partir de la denuncia de la inmobiliaria Fundamenta, por supuestamente anticipar

parte de un fallo de una causa que podría tener efectos patrimoniales para su hija, lo que dio lugar a uno de los dos capítulos de la acusación constitucional aprobada por el Congreso.

Con eso, determinó su salida del cargo, en el que llevaba 19 años y le restaban ocho de actividad, hasta que cumpliera los 75 años.

Acusa "revancha" y "empate político"

En abril de este año, Colombara, que lo representa en el proceso, abordó los motivos para ir a la CIDH, señalando que cree "evidente" que la acusación, el proceso y la posterior destitución de Muñoz "tuvieron entre sus propósitos vulnerar el principio de independencia judicial. Hubo una revancha política respecto de los fallos que emite la Corte Suprema, una injerencia indebida a la labor de jueces y juezas, mediante una interpretación vaga y amplia sobre la definición del no-

table abandono de deberes, que no se circunscribe a los lineamientos dados por el sistema internacional de protección a los derechos humanos".

Sobre los motivos por los cuales fue acusado constitucionalmente, la denuncia consigna que Muñoz ya había respondido ante la Corte de Apelaciones de Santiago y la Corte Suprema por los hechos de 2022 relacionados con su hija, y que "al tratarse de un juez que emitió a lo largo de su carrera judicial fallos que pueden considerarse progresistas, la derecha, al incluirlo en la misma acusación constitucional de la señora Vivanco, intentó un empate político".

Tanta aceptación como rechazo

Aunque su personalidad y fuerte carácter provocaba que tuviera tanta aceptación como rechazo en el máximo tribunal, al momento de su salida, la postura mayoritaria entre ministros era que Muñoz "no merecía" irse de

esta forma, en atención al prestigio que desarrolló durante su carrera, presidiendo la entidad, y encabezando la Tercera Sala, que es considerada como la más poderosa de todas las que componen la instancia.

Todo lo anterior ha llevado a ser considerado, tanto por sus pares como por entendidos en la materia, como el ministro más influyente que ha pasado por el tribunal en, al menos, las últimas dos décadas.

En 2005 llegó al máximo tribunal, durante el gobierno de Ricardo Lagos, con apoyo transversal del Senado, siendo el magistrado más joven en asumir tal cargo, con 48 años. A partir de allí, se integró a la Tercera Sala de la Corte Suprema que comenzó a dictar fallos que causaron controversia y debates públicos. En diciembre de 2013, Muñoz fue elegido presidente del máximo tribunal para el período 2014-2015 luego de haber logrado 16 de 19 votos posibles, el magistrado sucedió en el cargo a Rubén Ballesteros.

DESTITUCIÓN
Los dos capítulos que conformaban la acusación constitucional contra el exministro Muñoz fueron aprobados el 16 de octubre de 2024.